



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO**

DECRETO Nº 8.625.-

MAT: AUTORIZA PERMISO CON GOCE DE REMUNERACIONES NEVENKA SÁNCHEZ BECAR.

Laja, 02 de noviembre 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso Especial con goce de remuneraciones, presentada por la Sra. Nevenka Sánchez Becar, Apoyo Psicosocial del Programa Seguridad y Oportunidades, visada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A Nº 2.115 de fecha 04.04.2016, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Permiso Especial con goce de remuneraciones a la Sra. Nevenka Sánchez Becar, por el día 07.11.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Programa Seguridad y Oportunidades
- Archivo SSMM